



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2013-011 H. CONSEJO POLITÉCNICO


REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-034-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del ocho de febrero de dos mil trece, en relación con la solicitud de licencia con sueldo de la Magíster Teresa Sánchez Manosalvas, docente del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio, RESOLVIÓ:

"En razón de que la Magíster Teresa Sánchez, cursa un Doctorado en Educación Superior, en la Universidad de Palermo- Argentina y no es a tiempo completo, no se otorgue la licencia con sueldo solicitada."

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 18 de febrero de 2013.


Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL HCP.

JCOC/PJLA

